

## ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2024 DE LA FEDERACION CÁNTABRA DE TRIATLÓN Y P.M.

Siendo viernes, 4 de octubre de 2024, con la Presidencia D. Carlos Cobo Corrales, comienza la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE TRIATLÓN Y PENTATLÓN MODERNO, en segunda convocatoria a las 19:00 en el Aula (2ª Planta) de la Casa del Deporte.

Se hace firmar hoja de asistencia a los asambleístas. Asisten a dicha asamblea los siguientes miembros:

### DEPORTISTAS:

D. Alberto de Pablo Sánchez

D. Mario Da Costa García

D. Ander Sáez Fernández

D. Jaime Bautista Fernández Rábago

### JUECES:

D. Francisco Javier García Gutiérrez

### TÉCNICOS:

D. Carlos Cobo Corrales

D. Pablo Marañón Reventún

### CLUBES:

- Club Triatlón Laredo (D. Juan Enrique García Canales)
- Korta Triatlón Team G.E. (D. Igor Korta)
- Triatlón Buelna (D. Jaime Bautista Fernández Rábago. Presenta delegación de representación y voto de Eduardo Castillo)
- A.D. Triatlón Camargo Astillero (D. Francisco Javier García Gutiérrez)
- Triatlón Colindres (D. Marcos Garnica. Presenta delegación de representación y voto)

- Triatlón Campoo Reinosa (D. Jesús Ángel Ruiz. Presenta delegación representación y voto)

Han excusado su presencia el deportista Jose Manuel Solana García y el presidente del Triatlón Buelna Eduardo Castillo, quien delega la representación de la entidad en el deportista. Jaime Bautista Fernández Rábago.

Ander Sáez comenta que Alfonso Villegas (presidente del Triatlón Santander) no puede asistir, pero tratará de incorporarse a la reunión. A la Asamblea también acude el deportista del Triatlón Torrelavega Andrés Mira, sin delegación de su presidente.

Se les deja tener voz en la Asamblea a ambos clubes, pero se les recuerda la obligación de traer la delegación en papel para próximas reuniones y especialmente para los tramites electorales (presentación de candidaturas y votaciones principalmente).

### Orden del día

#### 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior

El deportista Ander Sáez comenta que no está incluido como asistente a la Asamblea General Ordinaria de enero 2024, pese a ser recogida una intervención suya. También comenta que el Acta no refleja correctamente su comentario. Afirma que no se refería a que los deportistas del Triatlón Santander no podrían correr el Duatlón de Santander al coincidir con una prueba de la Liga FETRI. Como representante de todos los deportistas su comentario iba dirigido a que la prueba de Castro Urdiales coincidía con el Campeonato de España de Albacete, afectando a todo aquel deportista que quisiera acudir a la prueba manchega.

El presidente responde que cambiará el Acta.

Se vota el Acta, debiendo realizar esos dos cambios. Una abstención (Triatlón Laredo) y el resto de votos afirmativos.

#### 2. Informe Presidente y Directiva temporada 2024

Carlos Cobo comenta que este informe deberá ir realmente en la Asamblea General Ordinaria de 2025, ya que no hemos concluido totalmente la temporada 2024, por lo que hará un breve repaso al curso 2024. De forma resumida afirma que este año Cantabria ha sido la única FA que ha tenido aumento de licencias, pese a la caída general de licencias FETRI. También ha habido un aumento del número de pruebas, a pesar de la bajada de participaciones.

Hace breve hincapié en el desarrollo de programas FETRI (Lideresas) y en las jornadas de tecnificación, hablando positivamente de la creación de la Escuela de Triatlón de Colindres y nuevas entidades.

Pero si se quiere usar este punto para comentar que de cara al 2025 se está buscando una nueva aseguradora, ya que la actual correría ha doblado los precios y el servicio y los procedimientos burocráticos han empeorado sensiblemente.

También se avisa de que la FETRI tiene pensado poner una nueva aplicación de licencias en 2025. Tras los problemas con la empresa Conersys y su plataforma digital la FETRI pondrá un nuevo servicio, del que no se sabe nada aún. Carlos Cobo afirma que, como desean hacer otras FFAA, se reserva el derecho a no acogerse a una nueva plataforma, tras los problemas que dio Conersys a finales de 2023 y comienzos de 2024. El presidente aboga por volver a Rockthesport, plataforma navarra con la que se realizan las inscripciones de Cantabria Triatlón, y que fue la plataforma de licencias FETR durante muchos años y cuya efectividad y buen servicio ha sido siempre demostrable. Pero no se sabe si la FTRI dejará autonomía en esa decisión (licencias de validez nacional).

Convocatoria del Proceso Electoral 2024 a la asamblea General y Presidencia

### 3. Aprobación del Reglamento Electoral

Se comenta brevemente el Reglamento, basado en la Orden CTD/5/2024 y enviado con anterioridad por correo electrónico a los asistentes. Se comentan la composición y porcentajes de la Asamblea. Se firma que se debe enviar dicho Reglamento a Cantabria Deportes para su aprobación. Pero antes debe pasarse por Asamblea.

Votos: 1 abstención, resto de votos favorables (12)

### 4. Ratificación del Calendario Electoral

Se repasan las fechas y procesos de todo el proceso electoral. Se comenta que las votaciones a la Asamblea se desean hacer el viernes 29 de noviembre por la tarde, buscando una fecha “mixta” entre fin de semana y entresemana. Todo el mundo está a favor. El calendario termina en enero 2025, se ha intentado que no haya fechas clave durante las fiestas navideñas.

Votos: 13 votos a favor

### 5. Presentación del Censo Electoral Provisional

Se presenta el censo, sin números de DNI por la LOPD. Se comenta que el Censo y todos los demás documentos se harán públicos, y estarán en el Tablón de la Federación Cántabra de Triatlón y PM y en el tablón de Cantabria Deporte. A la hora de la exposición pública los DNI's estarán anonimizados

Votos: 13 votos a favor

### 6. Constitución de la Junta Electoral

Se comenta la formación y funciones de la Junta Electoral y la idoneidad de encontrar gente voluntaria, ya que exige un mínimo de trabajo y reuniones

Hay una persona del estamento de oficiales voluntaria (Paula de Pablo, que ya realizó mismas funciones en 2020). Como los clubes se van a presentar a la Asamblea se pasa a sortear sus puestos entre los deportistas. El sorteo se realiza en la misma Asamblea mediante la aplicación *on line* <https://echaloasuerte.com>

El resultado es el siguiente:

Miembros titulares Junta Electoral:

Paula de Pablo Ruiz (oficiales)  
Julián Macho Serna (deportistas)  
Andrea Alcón Romaña (deportistas)  
Pablo Marañón Reventún (técnicos)

Miembros suplentes Junta Electoral:

Carmen Blanco Arriola (oficiales)  
Laura Pérez Ruiz (deportistas)  
Gonzalo García Muriel (deportistas)  
Pedro Hervás Garrachón (técnico)

Se somete a votación. Votos: 13 votos a favor.

## 7. Constitución de la Mesa Electoral

Igualmente se comentan roles y miembros de la Mesa Electoral.

Leyendo la Orden CTD/5/2024 se entiende que en la Mesa pueden estar personas vinculadas al proceso electoral. Ante la ausencia de voluntarios personas que serán candidatos se presentan como Mesa Electoral. El resto de plazas se sortea de nuevo con la misma aplicación.

Miembros titulares Mesa Electoral:

María Jesús Olazarán Pérez (oficiales)  
Carlos Cobo Corrales (técnicos)  
Triatlón Camargo (clubes)  
Antonio Escobedo Muñiz (deportistas)

Miembros suplentes Mesa Electoral:

David González Escalante (oficiales)  
Alberto de Pablo Sánchez (técnicos)  
Triatlón Santoña (clubes)  
Leire Gutiérrez Tubet (deportistas)

Se somete a votación. Votos: 13 votos a favor.

## 8. Comisión Gestora de la Federación

Se comenta las funciones y composición de esta Comisión Gestora.

Por parte del Presidente se nombra a Alberto de Pablo Sánchez (secretario) y Daniel Cifrián Pérez (tesorero).

Por parte de la Asamblea nadie propone a ningún club y ni deportista.

Finalmente, Carlos Cobo nombra al deportista Ismael Gandarillas y Marcos Garnica se presenta voluntario con el Triatlón Colindres (con un voto en contra).

Se somete a votación la composición final de la Comisión Gestora. Votos: 13 votos a favor.

## 9. Ruegos y preguntas

No se han recibido ninguna petición por escrito.

Pese a ello, Ander Sáez comenta varios temas, ajenos a la Orden del Día. Carlos Cobo le concede permiso para ello, dándole respuesta a sus comentarios. Al no formar parte del Orden del Día y al no pedirlo explícitamente el interesado, no se recogen en acta.